



20 FEB 1996

RAWSON,

VISTO:

El Expediente N° 1613-CPE-93 del ex- Consejo Provincial de Educación, y ;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo consta el pedido de autorización para implementar las carreras intermedias de " TECNICO EN LABORATORIO BIOQUIMICO" y ANALISTA QUIMICO BIOLOGICO" (Resolución 36/87 Ministerial Nacional) interpuesta por el Instituto Privado " CENTRO DE ESTUDIOS TRELEW" ;

Que sus actividades se desarrollan dentro del Nivel Terciario no Universitario;

Que el citado Instituto está incorporado a la enseñanza oficial por Resolución N° 2485/93 del Ex-Consejo Provincial de Educación;

Que el Departamento Legalizaciones y Equivalencias expresa no existir impedimento para acceder a lo peticionado (fs. 263);

Que es facultad del señor Ministro resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1º) APROBAR el Plan de Estudios de las carreras de " Técnico en Laboratorio Bioquímico" y " Analista Químico Biológico" (Resolución N° 36/87 Ministerial Nacional) conforme al Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º) DETERMINAR que esta Resolución amplía lo dispuesto por la Resolución N° 2485/93 del Ex-Consejo Provincial de Educación.

Artículo 3º) REFRENDARA la presente Resolución la señora Subsecretaria de Educación

Artículo 4º) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Privada, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Zona Este de Trelew, Centro Provincial de Información Educativa, por Departamento Despacho remítase copia a Subsecretaría de Educación, Dirección General de Nivel Superior, Departamento Legalizaciones y Equivalencias, Estadísticas y Censo y cumplido. ARCHIVESE.

lb.

Dr. NORBERTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION MCyE N°

038 . -

Dr. MARIA LUISA CERBA
Subsecretaria de Educación
Ministerio de Cultura y Educación



A N E X O I

-CARACTERISTICAS DEL EGRESADO

El Técnico en Laboratorio Bioquímico es el colaborador inmediato del profesional Bioquímico, siempre bajo su supervisión y control directo en las tareas de preparación y desarrollo de las diversas fases del trabajo de laboratorio, con exclusión de interpretación y/o diagnóstico.-

TAREAS ESPECIFICAS

- a) Dar indicación a los pacientes de las condiciones para la obtención de las diferentes muestras.-
- b) Extracción de sangre venosa y capilar y otras muestras biológicas indicadas por el profesional autorizado.-
- c) Preparación y adecuación de las muestras obtenidas.-
- d) Preparación de los materiales de extracción.-
- e) Conservación y limpieza del instrumental.-
- f) Preparación de los medios de cultivo, soluciones, reactivos y colorantes.-
- g) Realización de tareas de esterilización.-
- h) Control de la limpieza de los materiales a utilizar.-
- i) Asistencia al profesional en la realización de las diferentes tareas del laboratorio.-
- j) Registro de pacientes y transcripción de resultados en libros de archivo y protocolos.-

COMPETENCIA DEL TITULO

Además de lo descripto para laboratorista, el Técnico de Laboratorio Bioquímico, esta habilitado como personal auxiliar del Profesional Bioquímico, en establecimientos oficiales o privados.-

038 . -

Dr. ROBERTO MASSONI



TITULOS OBTENIDOS:

LABORATORISTA (R.M.N°36/87)

Duración: 3 (tres) cuatrimestres.-

Orientación:

ANALISTA QUIMICO BIOLOGICO (R.M.N°36/87)

Duración: 1 (un) cuatrimestre.-

Orientación Propuesta:

TECNICA EN LABORATORIO BIOQUIMICO

Duración: 1 (un) cuatrimestre

PLAN DE LA CARRERA

1er Cuatrimestre

- Química General y Aplicada
- Elementos de Matemática y Física
- Biología General
- Filosofía de la Ciencia

2do Cuatrimestre

- Química Orgánica Biológica
- Química Analítica I
- Introducción a la Computación aplicada a la química.

3er Cuatrimestre

- Química Analítica II
- Técnica de Laboratorio
- Etica y Deontología Profesional
- Ingles Técnico

ORIENTACIONES (1 Cuatrimestre cada una)

ANALISTA QUIMICO BIOLOGICO

- Microbiología
- Química Analítica II (Bromatología)
- Química Analítica IV (Farmacología)

TECNICO EN LABORATORIO BIOQUIMICO

- Técnicas de Laboratorio II
- Microbiología y Parasitología
- Hematología
- Inmunología

038 .

Prof. ROBERTO MASSONI

Prof. MARÍA LUISA CERVA
Subsecretaría de Educación
Ministerio de Cultura y Educación



TECNICO DE LABORATORIO BIOQUIMICO

Contenidos temáticos de cada asignatura

TECNICAS DE LABORATORIO II

- Obtención de muestras de sangre
- Preparación y adecuación
- Manejo Técnico Administrativo
- Orina
- Química
- Medio interno y gases
- Endocrinología
- Gastroenterología

MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

- Preparación de medios de cultivo
- Esterilización
- Bacteriología
- Parasitología
- Micología

HEMATOLOGIA

- Hematimetría y Citología
- Hemostasia
- Inmunohematología

INMUNOLOGIA

- Conceptos

038

Prof. MARIA LUISA CERNA
Subsecretaría de Educación
Ministerio de Cultura y Educación

Dr. NORBERTO MASSONI



HORAS SEMANALES

-Técnicas de Laboratorio II	8 (ocho)
-HEMATOLOGIA	5 (cinco)
-INMUNOLOGIA	3 (tres)
-MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	6 (seis)

TOTAL: 22 (veintidos)

Para la realización de determinadas prácticas de laboratorio, los alumnos concurrirán, cuando corresponda, a Centros Especializados de la orientación.

-REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para poder cursar:

-Técnica de Laboratorio II

se debe tener cursadas y aprobadas

- Biología General
- Introducción a la computación
- Cálculo Analítico II
- Técnicas de Laboratorio

-Microbiología

- Biología General
- Técnicas de Laboratorio

-Hematología e Inmunología

- Biología General

RESOLUCION N° 117

080

SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN